

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS  
RÍOANZU S.A.**

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001401  
Expediente Nro. 138642  
RUC: 1591708178001  
TENA - NAPO

Tena, 20 de marzo de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

Presente

De mi consideración:

Con especial agrado me dirijo a ustedes para hacerles conocer las actividades más relevantes que se han desarrollado en beneficio de la Compañía, tales como: Se ha dado cumplimiento con las obligaciones pertinentes ante el SRI, Ministerio relaciones Laborales, Seguro Social, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, entre otras. El trabajo se desarrolla en coordinación con Secretaría, con la finalidad de estar al día con las obligaciones y mantener el normal desenvolvimiento económico y administrativo de nuestra Compañía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Sergio Norberto Peñaloza G.

GERENTE GENERAL C.T.P.V.R.A S.A.

CI. 020021167-0

